

Antes



POSITIVA **EDUCA**

Después

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

Prevención de Peligros en el Sector Comercio

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR COMERCIO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

**ACTUALICEMOS
JUNTOS LA MATRIZ
LEGAL CON LA
LEGISLACIÓN SGSST
DE LOS ÚLTIMOS
DOS AÑOS**

EXPERTO LÍDER

**De la comunidad prevención
peligros en el sector comercio**

Hilda Janice Velasco A.
Profesional S.O. Lic. 8069/19 SSB
Abogada en Formación.
Especialista en Derecho Constitucional
consultoriarucsgi@gmail.com
Contacto: +57 315 8875972



“ Eres más valiente de lo que crees,
Más fuerte de lo que pareces,
Más list@ de lo que piensas y
Mil veces más brillante de lo que
imaginas... ”

TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Momento 1

Lineamientos
estructurales para
la Identificación de
la matriz de
requisitos legales y
de otra índole.



Momento 2

❖ Paso a paso
para la
documentación de la
Matriz Legal.



Momento 3

Lo que ha
cambiado en
los últimos
2 años



OBJETIVO GENERAL

Reconocer los **lineamientos básicos estructurales** para la Identificación de requisitos legales y de otra índole, aplicables a la SST y revisar los **cambios legales** de los últimos 2 años...





EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

MODELO PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL SG SST. **Dec. 1072 DE 2015**



Dec. 1072/15

Art. 2.2.4.6.8

(...) “ el empleador debe identificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa”

Artículo 2.2.4.6.2.

(24) La MATRÍZ LEGAL es la **compilación** de los **requisitos normativos exigibles** a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva,

Los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el SG-SST.

(...) deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables

ESTRUCTURA NORMATIVA SEGÚN PIRÁMIDE DE Kelsen

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA / TRATADOS Y
CONVENIOS INTERNACIONALES**

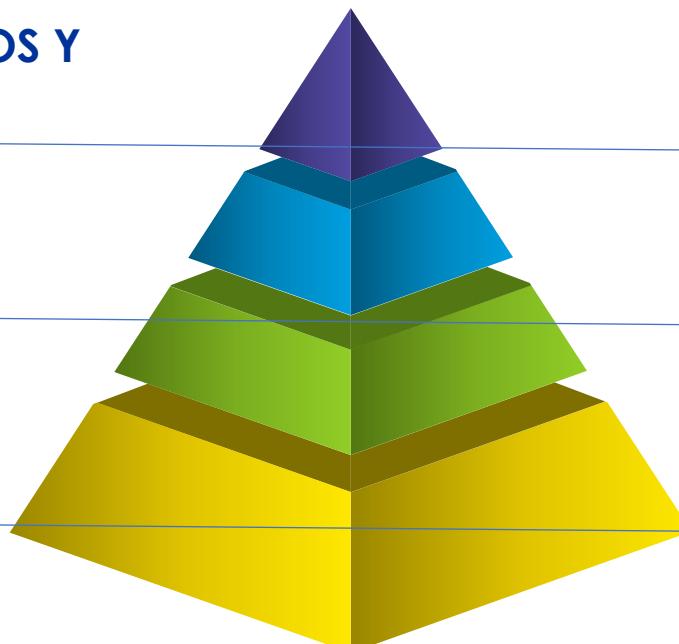
NIVEL FUNDAMENTAL

**LEYES / DECRETOS LEYES
DECRETOS / RESOLUCIONES**

NIVEL LEGAL

**SENTENCIAS / REGLAMENTOS /
ORDENANZAS / CONTRATOS**

**NIVEL SUB-LEGAL
(DE OTRA ÍNDOLE)**



(*) La Pirámide normativa de Kelsen Hans (1881-1973,) es un método jurídico estricto, aceptado por diferentes Estados (entre ellos Colombia), mediante el cual plantea una construcción jurídica objetiva para establecer conexiones esenciales entre la normatividad emitida en la Nación. Categoriza las diferentes clases de normas ubicándolas en una forma práctica para distinguir cual predomina sobre las demás, ej. Constitución, ley, decreto ley, ordenanza etc.

ARTICULO 25. El trabajo es un **derecho** y una **obligación social** y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado.

Toda persona tiene derecho a un trabajo en **condiciones dignas y justas.**



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial –RSHI-

- ✓ Se constituye como un documento de índole legal, **-interno de la Organización-**, que contiene las disposiciones acerca de la **prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales** que debe en cuenta el empleador...



En el Art. 4 de éste documento se especifican los ppales **peligros y riesgos**, dentro de los cuales se cuentan los de origen locativo.

(Art.349. CST. Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad)

¿Cómo
documentar la
matriz de
requisitos legales
y de otra índole
aplicable a SST?

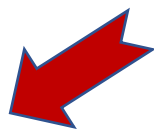


- ✓ Licencias
 - ✓ Permisos
 - ✓ Acuerdos formales
 - ✓ Requisitos voluntario
- legales

- **ALCANCE:** Aplicación a todas las actividades, productos, centros de trabajo y servicios prestados por la Empresa, cubiertas por las regulaciones legales, requerimientos de los clientes y demás partes interesadas.
- Debe cubrir todos los requerimientos legales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo -SST- y a otros requerimientos aplicables tales como:

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales se realizará por lo menos una vez al año.

Responsabilidades



- **El RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST, es el encargado de reunir la información necesaria para identificar aquellos requisitos que son aplicables y actualizar la matriz de requisitos de legales empleando las herramientas disponibles.**

Funge como responsable de comunicar a la Alta Dirección, los nuevos requisitos aplicables identificados.

La ALTA GERENCIA es responsable por la asignación de los recursos necesarios para

- ✓ Consulta
- ✓ Actualización y ejecución de las acciones requeridas para el cumplimiento legal y contractual.

Asignación de recursos

- ✓ Físicos
- ✓ Técnicos
- ✓ Tecnológicos
- ✓ Humanos

Para el cumplimiento legal



Fuentes de información

- ✚ Secretaría del Senado:
<http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/arbol/1000.html>
- ✚ Diario oficial - <http://www.imprenta.gov.co>
- ✚ Ministerio del Trabajo - www.mintrabajo.gov.co
- ✚ Fondo de Riesgos Laborales –
www.fondoderiesgoslaborables.gov.co
- ✚ Presidencia de la Republica - www.presidencia.gov.co
- ✚ <http://www.mintransportes.gov.co> (Ministerio de transporte)
- ✚ <http://www.minsalud.gov.co> (Ministerio de Salud)
- ✚ <http://www.minambiente.gov.co> (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible)
- ✚ <http://www.car.gov.co/> (Corporación Autónoma Regional)
- ✚ *Página de la ARL Positiva*

Fuentes de información

- + *Régimen Laboral Colombiano*
- + *Especificaciones técnicas del cliente*
- + *Participación en mesas de trabajo*
- + *Consultas previas*
- + *Información suministrada por el equipo asesor*
- + *Comunicaciones y solicitudes de las autoridades competentes (Ej: Ministerios, Corporaciones autónomas, ARL, otras).*
- + *Otros definidos en el ítem “Documentos de Referencia”.*

Hacen parte
también

- ☐ **Licencias ambientales**
- ☐ **Planes de manejo ambiental**
- ☐ **Licencias ambientales para la el manejo y disposición de residuos peligrosos**
- ☐ **Permisos ambientales de vertimientos**
- ☐ **Certificados de gases de vehículos**
- ☐ **Paz y salvo de derechos de vía o uso de terreno**
- ☐ **Licencias de construcción (POT)**
- ☐ **Entre otros.**

Procedimiento para avalar un nuevo requisito legal

- ❑ Una vez se identifique un nuevo requisito legal en SST aplicable a la Empresa, el Responsable del SG-SST, debe aperturar una Acción Preventiva.
- ❑ Como resultado de la Acción Preventiva se define el plan de mejoramiento para dar cumplimiento al nuevo requisito legal.
- ❑ En éste plan de mejora se deben incluir las estrategias para comunicar a todos los trabajadores y grupos de interés de la Organización el nuevo requisito legal.
- ❑ El equipo de trabajo debe definir qué acción, documento, registro, se constituirá como evidencia de que la Organización cumple el nuevo requisito legal. (Evidencia de Cumplimiento).
- ❑ Una vez definido el plan de mejoramiento y definida la directriz de cumplimiento de nuevo requisito legal, se ingresa el nuevo requisito en el documento “Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo” y se comunica a través de medios de comunicación disponibles.

A tener en cuenta...

- ☐ Retirar la Res.1409 de 2012 la cual fue derogada por la Res. 4272 de 2021
- ☐ Retirar la Res. 666 de 2020 la cual fue derogada por la Resolución 777 de 2021 / Modificada por Resolución 223 de 2021 Esta última derogada por Resolución 350 de 2022 / Art. 4.
- ☐ Incluir la Resolución 350 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.
- ☐ Incluir las Circulares 071 de 2020 y 072 de 2021 con relación al registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST.
- ☐ Incluir la Ley 2121 de 2021. Por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.
- ☐ Ley 2114 del 2021, se amplía la licencia de paternidad a 2 semanas, / Dias calendario
- ☐ Ley 2101 de 2021 / Reducir la jornada laboral semanal de manera gradual / De 48 a 42 horas semanales
- ☐ Incluir la Ley 2191 de 2022. Por medio de la cual se regula la desconexión laboral.
- ☐ Incluir el Decreto 555 de 2022. / Se regula el trabajo remoto. / APLICA AL SECTOR PRIVADO Y A CONTRATOS DE TRABAJO.
- ☐ Incluir la Resolución 0491 de 2020 / Requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados
- ☐ Incluir la Ley 2209 de 2022 / Se modifica el artículo 18 de la ley 1010 de 2006 / Caducidad / De 6 meses a 3 años para interponer la queja por presunto acoso laboral.

Ejemplo

Matríz requisitos legales

TEMÁTICA / ÁMBITO DE APLICACIÓN / CLASIFICACIÓN / PELIGRO / RIESGO	TIPO DE NORMA	NUMERO	AÑO DE EMISION	EXPEDIDA POR / EMISOR
DESCRIPCION DEL REQUISITO	ARTICULOS APLICABLES	OBLIGACION ESPECIFICA	EVIDENCIA OBJETIVA DEL CUMPLIMIENTO (Actividad/Documents que garantizan el cumplimiento)	APLICABILIDAD DEL REQUISITO
CUMPLIMIENTO Cumple= 1 No cumple = 0 En proceso = 0,5	PLAN DE ACCIÓN / PLAN DE MEJORA	RESPONSABLE(s) DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL	/OBSERVACIONES /COMENTARIOS DEL EVALUADOR	FECHA DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO LEGAL



EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

PREGUNTAS

1

La IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES hace parte de la Etapa del:

- A) Planear
- B) Hacer
- C) Actuar

2

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales se realizará por lo menos:

- A) Semestralmente
- B) Una vez al año
- C) Trimestralmente

3

El REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, hace parte de los requisitos legales SST:

- A) Falso
- B) Verdadero

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Secretaría del Senado: <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/arbol/1000.html>
- ❖ Diario oficial - <http://www.imprenta.gov.co>
- ❖ Ministerio del Trabajo - www.mintrabajo.gov.co
- ❖ Fondo de Riesgos Laborales – www.fondoderiesgoslaborables.gov.co
- ❖ Presidencia de la Republica - www.presidencia.gov.co
- ❖ <http://www.mintransportes.gov.co> (Ministerio de transporte)
- ❖ <http://www.minsalud.gov.co> (Ministerio de Salud)
- ❖ <http://www.minambiente.gov.co> (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible)
- ❖ <http://www.car.gov.co/> (Corporación Autónoma Regional)

RECUERDA QUE POSITIVA ★ TIENE PARA TI ★



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos
Digitales



Artículos



Guías



Documentos
Técnicos



Enlaces de
interés



Audios



Mailings



Presentaciones
Técnicas



Ludo
Prevención

Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes
★ canales de comunicación ★



EDUCACIÓN VIRTUAL –
CURSOS DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y
TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co